



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 14-6
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día ocho de abril de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez; Maestro; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra Suplente; C. Estefanía López Ceballos, Consejera Alumna Suplente; C. Carlos David Melchor Elot, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Hannia Lizbeth Liberos Herrera, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; IQ. Adrián Gómez Ixmattlahua, Representante de la Maestría de Ingeniería de Ingeniería Química; reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataforma Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 5 de abril de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

2. **Punto Único:** Analizar la solicitud de la **DRA. TANIA GARCÍA LÓPEZ**, Académica de esta Facultad, para que se le otorgue el **AVAL** para realizar su año sabático durante el periodo agosto 2022 – julio 2023, con la finalidad de llevar a cabo la “Elaboración de materiales didácticos” para desarrollar el proyecto “Casos prácticos de Derecho ambiental” dicha propuesta cuenta con el Aval del cuerpo académico “Gestión y Políticas Públicas Ambientales”.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente en **AVALAR** la solicitud de la Dra. García López para realizar su año sabático en el periodo agosto 2022 – julio 2022.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 14-6
Consejo Técnico Ordinario**


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo
Directora


Dr. Alejandro Ortiz Vidal
Jefe de Carrera


Dr. Manuel Jácome Gutiérrez
Maestro


C. Estefanía López Ceballos
Consejera Alumna Suplente



C. Hannia Lizbeth Libreros Herrera
Rep. Supl. del Prog. de I.A.

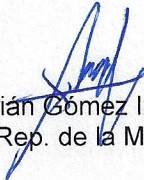

M.I.C. Betzabé Mora Murrieta
Secretaria


Dr. Rafael Gómez Rodríguez
Maestro Consejero


Dra. Carmen Bulbarela Sampieri
Maestra Suplente


C. Carlos David Melchor Elot
Rep. del Prog. de I.Q.


C. Irene Sabine García Acosta
Rep. del Prog. de I. Ali


IQ. Adrián Gómez Ixmatlahua
Rep. de la M.I.Q.